

San Sebastián, el justo y prudente

2014

Queridos hermanos sacerdotes concelebrantes, queridos donostiarras y visitantes, devotos de nuestro Patrono San Sebastián, queridas autoridades aquí presentes:

Esta hermosísima basílica de Santa María del Coro acoge un año más la celebración de la fiesta de nuestro Santo Patrono. Desde nuestra infancia, los donostiarras hemos sido educados en la memoria de este mártir romano, militar de profesión —miembro de la guardia pretoriana del emperador Diocleciano, según parece—, que dio su vida por Cristo en el siglo tercero. Por aquello de los vaivenes y los entrecruces que se producen en la historia, ha resultado que la celebración popular de esta fiesta en nuestros días se engalana con uniformes militares que corresponden a los siglos XVIII y XIX. Aquel militar romano que vivió y murió en la Roma imperial hace mil setecientos años, y los militares que hicieron a la ciudad de San Sebastián testigo de una masacre hace 200 años, tenían en común, ciertamente, la misma profesión. Sin embargo, no es difícil intuir y deducir por sus hechos, que estaban guiados por “estrellas” muy diferentes.

En efecto, con mayor o menor consciencia de ello, en esta vida todos tenemos que optar entre dos metas: o el bien común de la sociedad, o nuestro exclusivo interés. Quienes persiguen el bien común por encima de todo, necesitan ejercitarse en las virtudes de la justicia y de la prudencia, para conjugar los intereses personales, en el contexto de una perspectiva social. Por el contrario, quienes no persiguen otra cosa que su propio interés, suelen hacer gala de imprudencia, obstinación y hasta de crueldad.

Desde la perspectiva cristiana, cabe añadir una lectura teológica a esta reflexión que hemos hecho sobre la doble meta de la historia humana. Es lo que San Agustín describió en su conocida obra **La Ciudad de Dios**, bajo la figura de las ‘dos ciudades’. En un pasaje inolvidable de la literatura y de la espiritualidad, dice así San Agustín: «Dos amores fundaron, pues, dos ciudades, a saber: el amor propio hasta el desprecio de Dios, fundó la ciudad terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí, fundó la ciudad celestial. La primera se gloría en sí misma, y la segunda, en Dios, porque aquélla (la ciudad terrena) busca la gloria de los hombres, y ésta (la ciudad celestial) tiene por máxima gloria a Dios, testigo de nuestra conciencia».

Esta cita emblemática de San Agustín, expresada a modo de síntesis de la teología de la historia, bien merece que la ‘reparemos’ y la ‘reposemos’, hasta descubrir el sentido oculto de la historia de la humanidad: «Dos amores fundaron, dos ciudades, a saber: el amor propio hasta el desprecio de Dios, (¡Cómo no recordar tantas figuras dramáticas del siglo XX: Hitler, Stalin, Lenin...!); y el amor de Dios hasta el desprecio de sí —desprecio del amor propio, podríamos decir— (Madre Teresa de Calcuta, Juan XXIII, Juan Pablo II —estos dos últimos, próximamente serán canonizados— y tantos otros que también marcaron profundamente el siglo XX)».

Sí, queridos donostiarras: “Dos amores fundaron dos ciudades”. ¡Lo hemos visto muy claro en nuestra propia historia! Y es que, la fe cristiana aporta elementos decisivos para el bien común. Entre otras cosas, la propia creencia en la existencia del bien común. Y es que, ¿existe el bien común?... No parece una casualidad que en nuestra cultura secularizada y laicista, prácticamente se haya dejado de utilizar este término: “bien común”. Cuando se niega la existencia de un Padre común a todos, y se enfatiza al máximo la autonomía de la persona, el bien común, en el mejor de los casos, puede ser entendido como un principio regulador necesario en el choque de intereses. La razón de ser de los estados sería la de equilibrar los egoísmos; una especie de árbitro de egoísmos. ¡A eso se limita el bien común para una sociedad sin Dios!

La concepción cristiana es bien diferente: Nuestro punto de partida es que todos los hombres compartimos un ‘Padre común’; y, en consecuencia, existe una ‘naturaleza social’. Pongamos un ejemplo: imaginemos un padre que tiene cinco hijos. Ese padre no solo cree en el bien particular de cada uno de sus cinco hijos, sino también en que sus hijos tienen, en cierto sentido, un destino compartido; de manera que deben procurar el bien común entre ellos. El bien de cada uno de ellos tiene necesariamente implicaciones en el bien común de los hermanos, y viceversa. Lo que es bueno para mí, no puede ser malo para los otros. Lo que es bueno para los otros, no puede ser malo para mí. El bien de la persona no se puede entender al margen de la familia (y hablamos no solo de la familia biológica, sino también de la sociedad como familia). Y si en algún momento percibiésemos —como frecuentemente nos ocurre— que nuestro interés personal se contrapone al bien común, o viceversa; entonces, estaremos confundiendo el bien moral con el egoísmo.

Ahora bien, queridos hermanos, no pensemos que el bien común se identifica, sin más, con un ‘mínimo común múltiplo’, con una especie de ‘promedio’, o con un ‘pacto de circunstancias’... Al decir esto, entramos ya en el terreno de la virtud de la prudencia. Hoy en día, por desgracia, suele confundirse la tolerancia con el relativismo, y la prudencia con la cobardía. Más aún, en algunos manuales de ética se presenta la ética de la prudencia como incompatible con una ‘moral heroica’. Para algunos, San Sebastián o la Madre Teresa de Calcuta —por poner un ejemplo— no habrían sido ‘prudentes’.

Lo decisivo está en entender que la virtud de la prudencia tiene que estar puesta al servicio de la justicia. La prudencia es el paso de los principios generales a los casos particulares. Y esto, obviamente, habrá que hacerlo sin dejar de ser justo a la hora de ser prudente, y sin dejar de ser prudente a la hora de ser justo.

¿Cuál es el drama de nuestra sociedad? Pienso que el drama consiste en que la política —siendo muy necesaria— ha llegado a convertirse en el único principio rector de la existencia humana. En efecto, la política pretende decidir el bien y el mal; la política pretende redefinir la naturaleza humana y la propia familia; la política pretende determinar el principio y el fin de la vida humana; la política pretende ser la única responsable del sistema de enseñanza, etc.

Pero recordemos lo que decía San Agustín en otra de sus conocidas máximas: «¿Es sabio? ¡Que nos enseñe! ¿Es prudente? ¡Que nos gobierne! ¿Es santo? ¡Que rece por

nosotros!». Santa Teresa de Jesús, un milenio más tarde, volvería a reafirmar este mismo pensamiento: «Si es docto que enseñe; si es santo que rece; si es prudente que nos dirija».

La clave, pues, está en entender que la política es el ejercicio de la prudencia social, al servicio del bien común; es decir, al servicio de la justicia. Sería un error gravísimo que un valor moral absoluto —como por ejemplo es el caso del respeto a la dignidad de toda vida humana desde su concepción— quedase sin protección de forma incondicional, en virtud de una falsa prudencia. De igual manera sería otro error gravísimo que se tensase al extremo la convivencia social, con objeto de dar cabida a todas las reivindicaciones partidistas, que siendo más o menos legítimas, no son en sí mismas ningún valor absoluto, sino cuestiones opinables y, por lo tanto, relativas. Creo recordar que fue Chesterton quien dijo aquello de: «cuando relativizamos lo dogmático, terminamos por dogmatizar lo relativo». Dicho de otro modo: cuando el ejercicio de la prudencia pretende sustituir a la justicia; o al revés, cuando la invocación de la justicia pretende hacer innecesaria la prudencia; entonces la injusticia y la imprudencia terminan por caminar juntas...

En resumen, queridos hermanos, San Sebastián fue un hombre 'prudente' y 'justo'. Aunque quizá debería resumir diciendo que San Sebastián fue un hombre 'santo'. ¿No será que la única forma de poder ser 'prudente' y 'justo', al mismo tiempo, es siendo santo? Me atrevo a decir que sí... Y por ello, concluyo animándoos a renovar la llamada a la santidad que todos los cristianos hemos recibido en el bautismo. Como dice San Pablo en su Carta a los Efesios: «Él nos ha elegido para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor» (Ef.1,4).

Queridos todos, oremos por la santidad de todo el Pueblo de Dios que camina en esta ciudad y en esta Diócesis. ¡Feliz fiesta de San Sebastián!